



**INFORME  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA  
CUARTO TRIMESTRE  
GESTIÓN 2023**

**Documento consolidado por:  
Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión**

**ADUANA NACIONAL**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA**  
**CUARTO TRIMESTRE**  
**GESTIÓN 2023**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **MARCO LEGAL**

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Sus funciones, atribuciones y competencias están definidas en la Ley General de Aduanas No. 1990 de 28 de julio de 1999 y Decreto Supremo No. 25870 de 11 de agosto de 2000, Decreto Supremo No. 27947 de 20 de diciembre de 2004 y el Código Tributario Boliviano (Ley No. 2492 de 2 de agosto de 2003) y sus modificaciones.

### **MISIÓN Y VISIÓN**

Conforme a la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025, y los lineamientos estratégicos establecidos por las autoridades ejecutivas de la Aduana Nacional, la Aduana Nacional tiene como:

**Misión**, "Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera, lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, a través de la facilitación, control y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio de la producción e industria nacional."

**Visión**, "Ser una aduana desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano".

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se basa en cuatro (4) pilares fundamentales, traducidos en las siguientes Acciones Estratégicas:

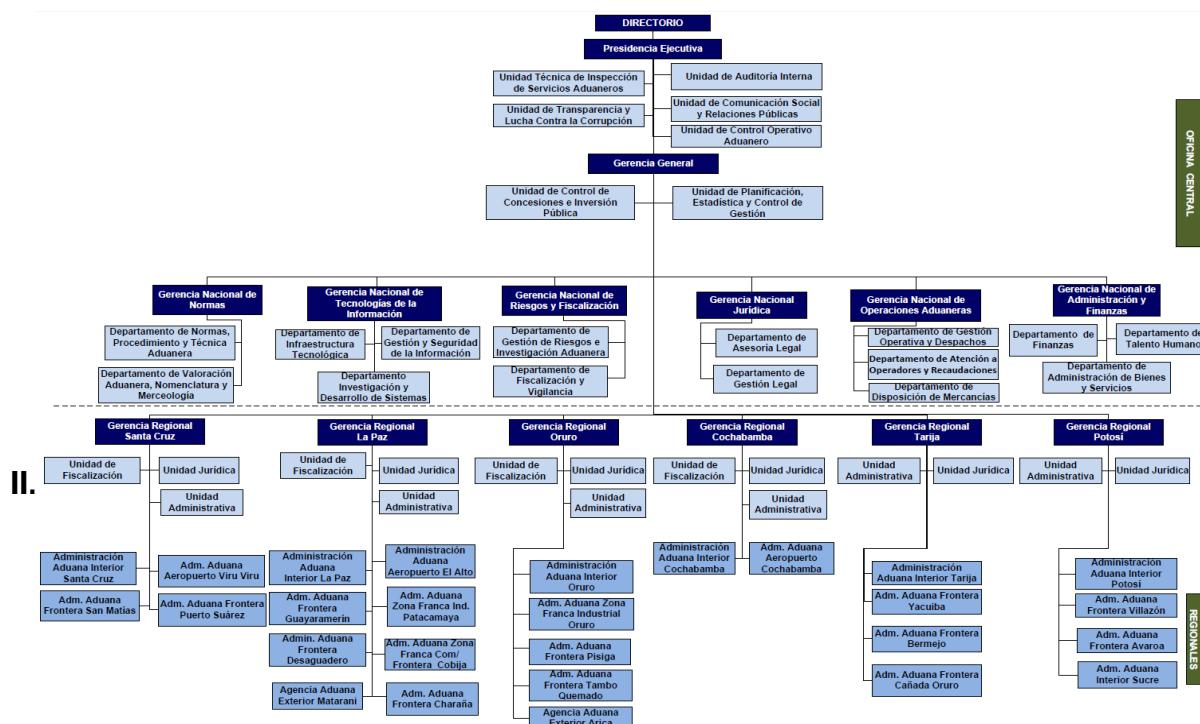
### **ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

1	Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras.
2	Realizar un control efectivo e inteligente de tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.
3	Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.
4	Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Conforme establece la Resolución Administrativa de Presidencia RA-PE-N°02-147-22 de fecha 30/12/2022, la Aduana Nacional tiene en su estructura a un Directorio, y Presidencia Ejecutiva quien tiene bajo su dependencia las siguientes áreas:

- Gerencia General que es la encargada de coordinar y evaluar los programas técnicos administrativos y operativos entre las distintas Gerencias Nacionales, Regionales y Administraciones de Aduana, y a la vez instruir la ejecución de los mismos, analizando los resultados de la gestión en función a los objetivos, políticas y estrategias establecidas por el Directorio, asegurando la debida asistencia a las áreas operativas en materia de recursos humanos, técnico, materiales y financieros.
- Gerencias Nacionales, que dependen de Gerencia General, misma que se encuentran localizadas en la Oficina Central de la AN que está ubicada en la ciudad de La Paz.
- Las Gerencias Regionales administran las acciones propias de la Administración Aduanera en el nivel desconcentrado y se encargan del área operativa, distribuidos en todos los Departamentos de Bolivia, tienen bajo su dependencia, además de sus Administraciones de Aduana, Agencias de Aduana en el Exterior, Unidades de apoyo como la Unidad de Fiscalización, Unidad Administrativa y Unidad Jurídica, que desarrollan sus actividades en dependencias funcional con las Gerencias Nacionales de área, el organigrama vigente es el siguiente:



- a) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Plan Estratégico Institucional a través de las Acciones Estratégicas Institucionales, Estrategias e Iniciativas contenidas en la misma.
- b) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Presupuesto de Gastos de la Aduana Nacional.

Conforme a lo descrito, el POA y el presupuesto de la Aduana Nacional correspondiente a la gestión 2023, se estructura de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1**  
**Estructura del POA 2023**

Estructura del POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	4
Nº de Acciones de Corto Plazo	15
Nº de Operaciones	29
Nº Tareas	821
Presupuesto Vigente (en Bs.)	771.792.580,00

El desglose de la estructura del POA por acciones estratégicas institucionales, Acciones de Corto Plazo, operaciones y el presupuesto vigente se detalla en el Cuadro N° 2 "Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2023".

### III. PRINCIPALES RESULTADOS

A diciembre del 2023, la Aduana Nacional ha logrado los resultados, detallados en el punto **VII Cuadros y Gráficos Estadísticos**. Entre los 5 principales resultados podemos mencionar:

- A Diciembre de 2023 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 18.411 millones de bolivianos y crece en 12,3% con relación a similar periodo de la Gestión 2022.
- La Aduana Nacional para tiempo de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. Al cuarto trimestre de 2023 se tienen promedios de 16,0 horas para trámites en canal amarillo y 41,5 horas para trámites en canal rojo.
- Al Cuarto Trimestre de 2023 se tiene un monto de Bs. 131.898.909,00 de recuperación de Deuda Tributaria, que representa un 134% de avances sobre la meta establecida.
- Se reformuló el Plan de Riesgos Institucional de la AN 2023, que considera riesgos de carácter administrativo (17), operativo (11) y de prevención para

la lucha contra la corrupción (5), con base en el Manual para Abordar Riesgos y Oportunidades Y Matriz de Valoración de Riesgos y Oportunidades.

- Se tienen procesos de subasta electrónica, subasta ecológica en pleno proceso y respecto a la destrucción de mercancías al Cuarto Trimestre se tiene 18.986 Toneladas de mercancías comisadas.

#### IV. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Respecto al Cuarto Trimestre de la Gestión 2023, se realizó 6 modificación al Plan Operativo Anual correspondientes a: Metas Programadas y Modificaciones al Presupuesto.

## V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

A Diciembre del 2023, la Aduana Nacional ha logrado los resultados detallados en el Cuadro N° 3, “Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2023”.

## **Cuadro N° 2**

### **Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2023**

### **Al Cuarto Trimestre 2023**

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N de Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)		
	Nº	Detalle	Nº	Detalle		T.G.N.	Otros	Total
11	11,1	Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras	11,1,1	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	5	-	1.125.020,00	1.125.020,00
			11,1,2	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías	1	-	-	-
			11,1,3	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	1	-	167.043.299,00	167.043.299,00
			11,1,4	Mejorar la recaudación aduanera	1	-	-	-
			11,1,5	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales	2	-	-	-
	11,2	Realizar un control efectivo e inteligente del tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.	11,2,1	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	1	-	41.142.953,27	41.142.953,27
			11,2,2	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el fuga de divisas	1	-	80.857.134,00	80.857.134,00
			11,2,3	Mejorar la disposición de mercancías	1	-	17.329.831,00	17.329.831,00
			11,2,4	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	2	-	7.111.606,00	7.111.606,00
			17,3,1	Mejorar la imagen y comunicación institucional	4	-	13.528.072,00	13.528.072,00
17	17,3	Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.	17,3,2	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción	2	-	-	-
			17,3,3	Mejorar los mecanismos de control interno	1	-	-	-
			16,4,1	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	5	229.645.731,00	201.326.894,13	430.972.625,13
16	16,4	Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.	16,4,2	Gestionar el Talento Humano	1	-	1.396.233,00	1.396.233,00
			16,4,3	Realizar la transformación tecnológica de la AN	1	-	11.285.806,60	11.285.806,60
			4	15	29	229.645.731,00	542.146.849,00	771.792.580,00

**Cuadro N\* 3**  
**Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo**  
**Al Cuarto Trimestre 2023**

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	PROG.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
				Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
11,1,1	9	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	0 111	1.125.020,00	600.045,70	53,34%	100 %	En el marco del programa SECO-OMA se realizó el estudio de tiempos de despacho, que permitió realizar la estimación de tiempo en la Aduana de Frontera de estudio. Los resultados obtenidos, consideran los tiempos promedios reales de todas las actividades relacionadas a cada operación, habiéndose identificado veinte (20) oportunidades de mejora, estableciéndose además un Plan de Acción que contiene actividades a efectuar en el corto, mediano y largo plazo, estudio validado por la OMA.	
11,1,2	6	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías		No programado	No programado	-	92 %	La Aduana Nacional para tiempo de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. Al cuarto trimestre de 2023 se tienen promedios de 16,0 horas para trámites en canal amarillo y 41,5 horas para trámites en canal rojo.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que el declarante/importador no daba respuesta al formulario de variación de valor en el tiempo establecido, no pudiéndose en el SUMA continuar el despacho, sin embargo, los tiempos sigue computándose
11,1,3	10	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	0 99 110	167.043.299,00	106.000.896,31	63,46%	80 %	Se realizó 60 mantenimientos, mejoras y readecuaciones a las diferentes infraestructuras pertenecientes a la Aduana Nacional, en todo el territorio boliviano, mejorando la calidad de atención al público en general, como así también brindando comodidad a los funcionarios públicos, que desempeñan sus funciones en las diferentes administraciones y gerencias regionales, como así también funcionarios del edificio central.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que no se inició con las Actividades de ejecución de a obra, ya que el proyecto se encuentra la etapa de pre inversión en GRLPZ Y GRSCZ
11,1,4	7	Mejorar la recaudación aduanera		No programado	No programado	-	87 %	A Diciembre de 2023 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 18.411 millones de bolivianos y crece en 12,3% con relación a similar periodo de la Gestión 2022.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la variación y fluctuación económica que se tuvo a nivel mundial, con la escasez de la divisas en dólares se redujo la importación de mercancías a nivel Nacional, especialmente la modalidad de transporte aéreo, sus costos son elevados por la exclusividad del servicio, así misma la subida de las tasas porcentuales de los giros bancarios, las entidades bancarias elevaron el costo de servicios.
11,1,5	6	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales		No programado	No programado	-	100 %	a) Se cerró el programa SECO - OMA Para la Facilitación del Comercio Primera Fase; b) Se acordó que se llevará adelante el Programa SECO - OMA Para la Facilitación del Comercio Segunda Fase; c) Se ha llenado adelante la Tercera Reunión del CNFC el 20/02/2023; d) Se ha llevado adelante la XII Reunión de la Comisión Binacional Peruano Boliviana de Luchas contra el Contrabando (CBPBLCC) - Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) Perú - Bolivia; e) Se ha ejecutado el Plan Operativo Anual Gestión 2024 dentro de la Comisión Binacional Peruano Boliviana de Luchas contra el Contrabando (CBPBLCC) - Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) Perú - Bolivia, logrando una ejecución del 97,62% f) Se ha llevado adelante la primera reunión de coordinación de Mesas de Trabajo entre la SUNAT - AN g) Se ha llevado adelante el "Curso de servidores públicos de la Aduana Nacional: Perito en Identificación Física, Electrónica y Reverso Automotriz" Fortalecimiento en Asistencia Técnica de parte de ALADI h) Se ha llevado adelante "TALLER INTERNACIONAL SOBRE REGISTRO DE EMISIones Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO – 23 de noviembre de 2023. j) Asistencia Técnica de capacidades Taller sobre Implementación Ventanilla Única de Comercio Exterior por parte de la Aduana y Ventanilla Única del Uruguay en fecha 12/07/2023	
11,2,1	10	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	0 99 111 112	41.142.953,27	37.618.991,15	91,43%	91 %	Se reformuló el Plan de Riesgos Institucional de la AN 2023, que considera riesgos de carácter administrativo, operativo y de prevención para la lucha contra la corrupción, con base en el Manual para Abordar Riesgos y Oportunidades y Matriz de Valoración de Riesgos y Oportunidades, para su mitigación hasta el 29/12/2023.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la modalidad que más fue usada por los operadores de comercio son los despachos anticipados ocasionando baja cantidad de verificaciones de descarga, toda vez que los despachos que ingresan al recinto fueron bajo la modalidad de despacho anticipado, razón por la cual se hace complicado la selección de despachos de

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	PROG.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
				Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
									importación para control de descarga o sorteo de esta regla de control.
11,2,2	10	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el flujo de divisas	112	80.857.134,00	30.721.537,79	37,99%	94 %	Está en ejecución el Plan Estratégico de Lucha Contra el Contrabando 2023, con el objetivo de mejorar los resultados y cumplimiento a los procedimientos aduaneros, que incluye el fortalecimiento de Pías, Grias, implementación de Plets, reconocimiento y controles de rutas principales y alternas, allanamientos, controles conjuntos entre Grias, incremento de personal militar, dotación de indumentaria táctica, distribución de equipos tecnológicos, incremento del parque automotor.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la orden de compra, requeridos a las diferentes empresas fabricantes o ensambladoras de vehículos, dificultaron cumplir con la asignación de vehículos a la AN, para fortalecer las tareas de Lucha Contra el Contrabando.
11,2,3	5	Mejorar la disposición de mercancías	99 112	17.329.831,00	16.250.521,52	93,77%	89 %	Durante la gestión 2023 se realizó la disposición de 18.986 Toneladas de mercancías comisadas por ilícito de contrabando y abandono, a través de sus procedimientos de Adjudicación y Entrega Directa, Subasta Pública y Destrucción, estableciéndose a través de Subasta Pública y Subasta Ecológica (Destrucción) la percepción de ingresos por concepto de disposición de Bs. 49.34 millones de Bolivianos, teniéndose así mismo que mediante Adjudicación y Entrega Directa de mercancías fueron redistribuidas en favor del Estado mercancías con un valor de 23.23 millones de Bolivianos. Por otro lado, se realizó la revisión del Reglamento Contrabando Contravencional y del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directa, aprobados por Resoluciones de Directorio N° RD 01-035-23 y RD 01-035-23, con el fin de garantizar la correcta aplicación del principio de debido proceso en los procesos de contrabando contravencional, y prevenir la existencia de impedimentos de carácter legal en etapa de ejecución tributaria y disposición de mercancías, especialmente en materia de vehículos comisados.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que se realiza el tratamiento de vehículos, por lo mismo previo a la disposición de mercancías, se requiere el certificado de no robo y reenvío químico emitido por la autoridad competente nacional DIPROVE, mencionado procedimiento aún se encuentra en curso y/o tramitación, no obstante corresponde mencionar que la administración fue realizando los actuados correspondiente (proceso de abandono y comiso), previo a la disposición de mercancías.
11,2,4	5	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	99 110 112	7.111.606,00	5.837.325,60	82,08%	91 %	La recaudación por ejecución tributaria hasta el 4to Trimestre del 2023 alcanzo a un monto de Bs131.898.909, el cual representa el cumplimiento de la meta convenio por ejecución tributaria de un 134%.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que el sujeto pasivo sancionado mayormente impugna la Resolución emitida por la Administración Tributaria, extremo que impide que las resoluciones adquieran firmeza, hecho que no permite el cumplimiento de la meta asignada en el POA
17,3,1	6	Mejorar la imagen y comunicación institucional	113	13.528.072,00	12.660.590,47	93,59%	100 %	Se realizó la coordinación, administración, producción y difusión de información y actividades institucionales de la gestión de la Aduana Nacional en redes sociales (Facebook, YouTube, twitter e Instagram), así mismo en medios tradicionales (televisión, radio y prensa escrita), manteniendo informada a la población en general, de esta manera se participó de ferias internacionales, nacionales y locales, posicionando a la institución como transparente ágil y moderna, encargada de recaudar y facilitar el comercio exterior, esto viéndose reflejado en la publicación de boletines informativos mensuales, además de conferencias de prensa y entrevistas semanales, por último se realiza la publicación de resoluciones, convocatorias, edictos, comunicados, avisos y otros.	
17,3,2	6	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción		No programado	No programado	-	100 %	Se realizó la Rendición Pública de Cuentas Final 2022 en el municipio de Guayaramerín difundiendo a la población los resultados de la gestión, a su vez se desarrolló la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 en la ciudad de Santa Cruz en el cual se difundió a los actores sociales los compromisos de la gestión.  Se desarrolló 2 talleres de capacitación con actores sociales, a su vez la Aduana Nacional Aprobó el Reglamento de Participación y Control Social, mediante RD 01-050-23 de 8 de septiembre de 2023.  Se realizó una campaña destinada a fomentar la denuncia por hechos de corrupción.  Se efectuó campañas, actividades de sensibilización, capacitaciones de transparencia y ética con Servidores Públicos de la Aduana Nacional.  Se atendió las denuncias por presuntos hechos de corrupción recepcionados en la Aduana Nacional	
17,3,3	4	Mejorar los mecanismos de control interno		No programado	No programado	-	100 %	Se ejecutó auditorías, seguimientos y relevamientos de información, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20/07/1990, Normas de Auditoría Gubernamental, así como por las atribuciones conferidas para el ejercicio de control interno posterior.	
16,4,1	10	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	0 98 99 110 111 112	430.972.625,13	403.459.171,03	93,62%	87 %	La ejecución del presupuesto asignado a la Aduana Nacional alcanzo un 80,81% al Cuarto Trimestre de la Gestión 2023.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que la construcción del Nuevo Edificio de Archivo Central Regional, se encuentra en etapa de pre inversión y gestión de la Licencia Medioambiental
16,4,2	3	Gestionar el Talento Humano	0	1.396.233,00	684.396,50	49,02%	97 %	Se concretó la implementación del Rediseño Estructura Organizacional, la aprobación y socialización del Manual de Puestos 2023, la evaluación del desempeño 2022 y la dotación de	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	PROG.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
				Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
								ropa de trabajo, se realizó la Evaluación del Clima Organizacional Gestión 2023, se elaboró el contenido técnico para la elaboración del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) y se dio inicio a Capacitaciones Externas como ser (Atención al Cliente Interno y Externo). Por otro lado, también se tienen resultados recurrentes como pagos de planillas de sueldos y salarios, refrigerios, incorporación y retiro de personal, atención de requerimientos de información, emisión de certificados de trabajo, actualización de carpetas personales y otros.	al registro de información no correspondiente en el SIP
16.4.3	3	Realizar la transformación tecnológica de la AN	0 111	11.285.806,60	9.871.659,15	87,47%	95 %	Al 4to trimestre de la gestión 2023, modernizó y renovó una parte de la infraestructura tecnológica de la Aduana Nacional con la adquisición e instalación de un Nuevo Centro de Procesamiento (Data Center), Nuevo Centro de Monitoreo, Servidores, Conmutadores de Red.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que se encuentra en proceso de incorporación de personal para el cumplimiento de la tarea de soporte técnico y operación de la Infraestructura tecnológica
Total				771.792.580,00	623.705.135,21	80,81 %	94 %		

Conforme al avance físico alcanzado y de acuerdo a la ponderación trimestral establecida hasta el Cuarto Trimestre, en el siguiente cuadro se detalla el resultado logrado:

**Cuadro N° 4:  
Resultados y/o Desviaciones**

Ponderación		Resultado	Desviación
Cuarto Trimestre	100%	Se logró 94,00% mismo que representa $(94,00\%/100) = 94,00\%$ con respecto al 100% de avance esperado	6,00%

## VI. CONCLUSIÓN

Al Cuarto Trimestre de la gestión 2023, se logró un avance físico del 94,00% anual y una ejecución presupuestaria de 80,81%.

## VII. CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

A Diciembre de la gestión 2023 y comparado con el mismo periodo de evaluación de anteriores gestiones, a continuación se adjunta y detalla los siguientes Cuadros y Gráficos:

- Recaudación Total Aduanera.
- Recaudación Ordinaria según Impuesto.
- Recaudación Ordinaria según Departamento.
- Número de Operativos con Comiso de Mercancía.
- Valor de Mercancía Comisada.
- Cumplimiento de Meta.

# Aduana Nacional

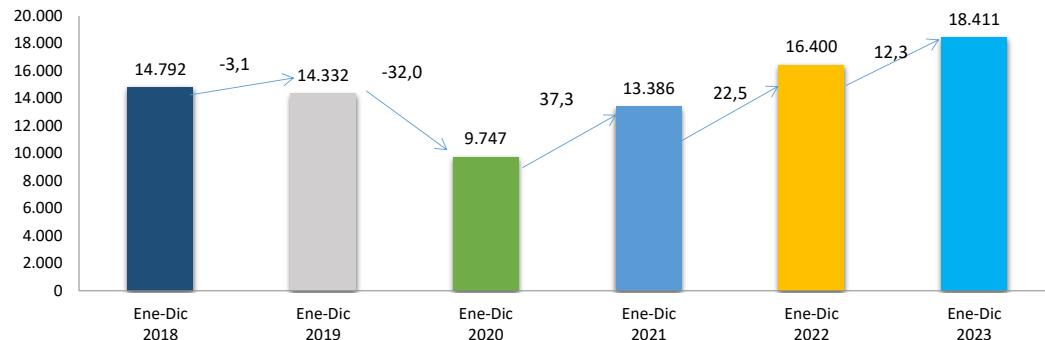
## Recaudación Total, 2018 - 2023

(Expresado en Millones de Bolivianos)

Gestión	Recaudación Total, Enero a Diciembre de 2018 - 2023 (p)					
	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023
Recaudación Total en Millones de Bs	14.792	14.332	9.747	13.386	16.400	18.411
Variación porcentual (*)	5,3	-3,1	-32,0	37,3	22,5	12,3

(\*) Variación porcentual con relación a similar periodo del año anterior

### Recaudación Total en Millones de Bs



## Análisis del Resultado

### Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía, la misma comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación por

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2023 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 18.411 millones de bolivianos y crece en 12,3% con relación a similar periodo de la gestión 2022.

Estos resultados son producto del esfuerzo operativo aduanero registrado en un contexto de: bloqueo de carreteras, conflictos en los países vecinos como Perú que afectaron a las importaciones.

La **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva.

La **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación de certificados valorados.

A diciembre de 2023, no se presenta información de **recaudación extraordinaria** debido a que no se implementó programa s eventuales de regularización impositiva, por tanto, la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

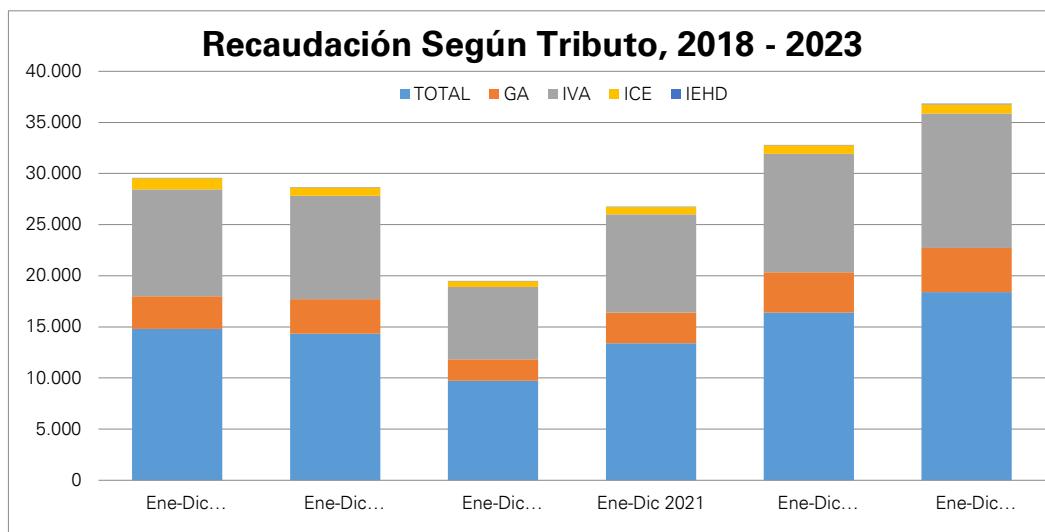
# Aduana Nacional

## Recaudación Ordinaria según Impuesto, 2018 - 2023

(Expresado en Millones de Bolivianos)

Recaudación Total por Tipo de Impuesto, Enero a Diciembre de 2018 - 2023 (p)						
IMPUESTO	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023
<b>TOTAL</b>	<b>14.792</b>	<b>14.332</b>	<b>9.747</b>	<b>13.386</b>	<b>16.400</b>	<b>18.411</b>
GA	3.193	3.372	2.085	3.006	3.943	4.315
IVA	10.451	10.119	7.059	9.621	11.589	13.131
ICE	1.111	804	573	715	825	924
IEHD	37	38	30	44	43	41
VARIACIÓN PORCENTUAL POR IMPUESTO	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023
<b>TOTAL</b>	<b>5,3</b>	<b>-3,1</b>	<b>-32,0</b>	<b>37,3</b>	<b>22,5</b>	<b>12,3</b>
GA	0,4	5,6	-38,2	44,2	31,2	9,4
IVA	5,9	-3,2	-30,2	36,3	20,5	13,3
ICE	15,3	-27,7	-28,7	24,9	15,3	12,0
IEHD	15,3	2,9	-21,1	47,8	-2,6	-4,0

(\*) Variación porcentual con relación a similar periodo del año anterior



## Análisis del Resultado

### Concepto

La recaudación aduanera comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2023 la recaudación según impuesto registra el siguiente comportamiento: el Gravamen Arancelario (GA) se incrementa en 9,4%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) crece en 13,3%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) aumenta en 12,0% y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) disminuye en 4%.

La recaudación alcanzada del GA y del IVA a diciembre de 2023 es la cifra más alta del periodo enero a diciembre de 2018-2023. El incremento del ICE muestra que están ingresando legalmente mercancías susceptibles de ingresar ilegalmente como las bebidas, tabaco y vehículos automotores.

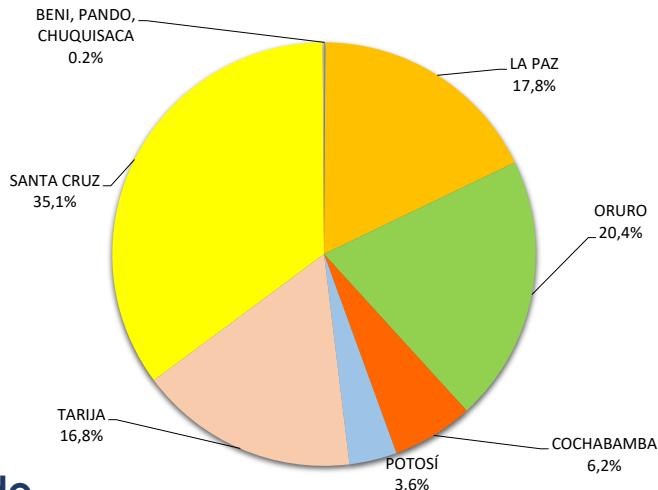
# Aduana Nacional

## Recaudación Ordinaria según Impuesto, 2018 - 2023

(Expresado en Miles de Bolivianos)

DEPARTAMENTO	Recaudación según Departamento, Enero a Diciembre de 2018 - 2023 (p)					
	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023
<b>TOTAL</b>	<b>14.791.718</b>	<b>14.332.088</b>	<b>9.747.154</b>	<b>13.385.947</b>	<b>16.399.951</b>	<b>18.411.148</b>
CHUQUISACA	92.886	31.928	16.361	20.052	20.589	19.898
LA PAZ	3.454.328	3.657.743	2.515.061	3.246.507	3.833.471	3.271.164
ORURO	2.766.683	2.580.621	1.578.581	2.378.084	3.004.062	3.749.216
COCHABAMBA	1.480.420	1.243.444	885.303	1.063.422	1.205.219	1.142.560
POTOSÍ	253.460	298.389	261.600	289.496	462.561	669.137
TARIJA	910.534	818.363	533.884	1.081.894	1.841.211	3.085.686
SANTA CRUZ	5.814.685	5.678.055	3.938.762	5.290.237	6.007.206	6.454.621
BENI	12.778	13.057	16.036	7.985	7.016	13.527
PANDO	5.944	10.487	1.566	8.270	18.617	5.340

( \* ) La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador



## Análisis del Resultado

### Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía. Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación por Departamento

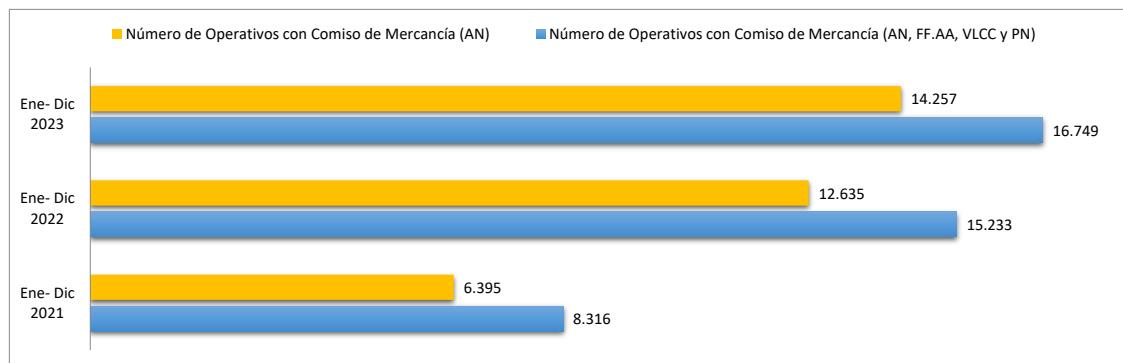
### Análisis Comparativo y Resultados

La recaudación según departamento presenta a diciembre de 2023 el siguiente comportamiento: Beni registra incremento en el pago de tributos en 92,8%, Tarija crece en 67,6, Potosí aumenta en 44,7%, Oruro en 24,8%, y Santa Cruz crece en 7,4%. Por el contrario, Chuquisaca disminuye en 3,4%, Cochabamba en 5,2%, La Paz registra una

# Aduana Nacional

## Número de Operativos con Comiso de Mercancía

Gestión	Ene- Dic 2021	Ene- Dic 2022	Ene- Dic 2023
Número de Operativos con Comiso de Mercancía (AN, FF.AA, VLCC y PN)	8.316	15.233	16.749
Número de Operativos con Comiso de Mercancía (AN)	6.395	12.635	14.257
Participación porcentual	76,9	82,9	85,1



## Análisis del Resultado

### Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2023 el número de operativos realizados por la Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana llegó a 16.749 de los cuales 14.257 fueron realizados por la Aduana Nacional resultando en una participación de 85,1% del total de operativos realizados.

Los operativos realizados por la Aduana Nacional muestran un crecimiento de 12,8% con relación a similar periodo de la gestión 2022.

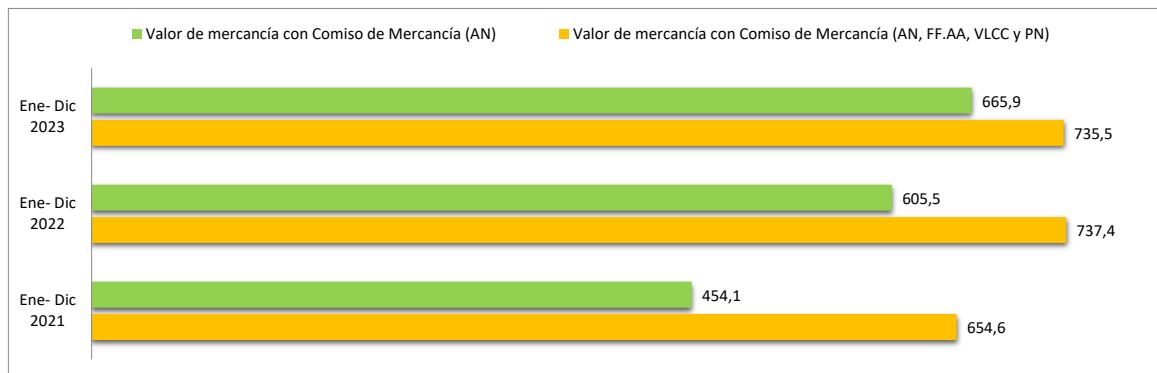
Estos resultados de la Aduana Nacional son producto de la implementación de mayores Puntos de Inspección Aduanero (PIAs) a nivel nacional y el trabajo efectivo realizado por los Grupos de Reacción Inmediato Aduanero (GRIAs), producto a su vez de la mayor asignación de personal y de la dotación de equipo e insumos para un adecuado y eficiente control de las rutas del contrabando.

# Aduana Nacional

## Valor CIF Mercancía Comisada

(Expresado en Millones de Bolivianos)

Gestión	Ene- Dic 2021	Ene- Dic 2022	Ene- Dic 2023
Valor de mercancía con Comiso de Mercancía (AN, FF.AA, VLCC y PN)	654,6	737,4	735,5
Valor de mercancía con Comiso de Mercancía (AN)	454,1	605,5	665,9
Participación porcentual	69,4	82,1	90,5



## Análisis del Resultado

### Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero, mismo que se cuantifica para determinar el valor en bolivianos del trabajo de Lucha Contra el Contrabando que se realiza.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2023, el valor de la mercancía comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 735,5 millones de bolivianos, de los cuales 665,9 millones de bolivianos fueron comisados por la Aduana Nacional resultando en una participación de 90,5% del total del valor comisado.

El valor de mercancía comisada por la Aduana Nacional muestra un crecimiento de 10,0% con relación a similar periodo de la gestión 2022.

Estos resultados son producto de la mayor cantidad de operativos con comiso de mercancía realizados y reflejados en un correcto y oportuno proceso de valoración/tasación de las mercancías que realiza la Aduana Nacional que evidencia los resultados cada vez mayores sobre el control de las rutas del contrabando.

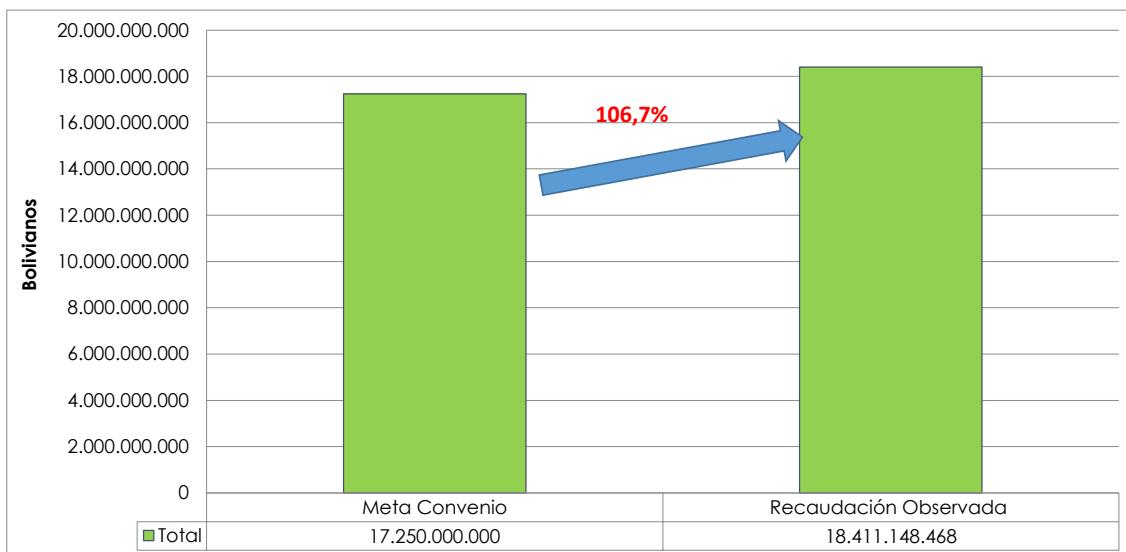
# Aduana Nacional

## Cumplimiento de Meta Convenio de Recaudación

Enero - Diciembre de 2023

(En bolivianos)

Periodo	Meta Convenio	Recaudación Observada	Cumplimiento (Porcentaje)	Variación Absoluta
Enero	1.258.645.000	1.358.649.685	107,9	100.004.685
Febrero	1.231.722.612	1.320.886.468	107,2	89.163.856
Marzo	1.351.691.243	1.614.553.062	119,4	262.861.819
Abril	1.298.958.135	1.448.751.983	111,5	149.793.848
Mayo	1.393.130.318	1.494.425.131	107,3	101.294.813
Junio	1.478.322.725	1.531.664.016	103,6	53.341.291
Julio	1.459.624.751	1.479.783.139	101,4	20.158.388
Agosto	1.508.836.407	1.557.175.945	103,2	48.339.538
Septiembre	1.479.009.610	1.496.258.698	101,2	17.249.088
Octubre	1.624.419.988	1.652.734.570	101,7	28.314.582
Noviembre	1.518.898.669	1.701.687.979	112,0	182.789.310
Diciembre	1.646.740.541	1.754.577.792	106,5	107.837.251
<b>Total</b>	<b>17.250.000.000</b>	<b>18.411.148.468</b>	<b>106,7</b>	<b>1.161.148.468</b>



## Análisis del Resultado

### Concepto

El porcentaje de Cumplimiento de la Recaudación Aduanera , se obtiene de la relación entre la recaudación total observada y la meta de recaudación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Convenio Anual de Compromisos 2023.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre 2023 la meta es de 17.250 millones de bolivianos, la recaudación en ese periodo alcanza a 18.411 millones de bolivianos, el cumplimiento de la Meta de recaudación es de 106,7% y representan 1.161 millones de bolivianos recaudados adicionalmente respecto a la meta.

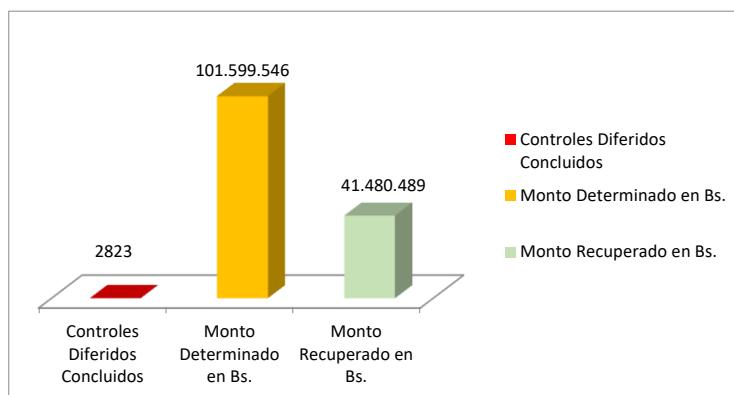
# Aduana Nacional

## Controles Diferidos 2023

3. Indicador trimestral de cumplimiento de controles diferidos.

### CONTROLES DIFERIDOS

PERIODO	ENERO-DICIEMBRE 2023
Controles Diferidos Concluidos	2823
Monto Determinado en Bs.	101.599.546
Monto Recuperado en Bs.	41.480.489
Rendimiento Medio de Controles Diferidos (RMCD) en Bs.	35.990



## Análisis del Resultado

### Concepto

El Control Diferido consiste en la inspección de las mercancías después de la autorización de levante efectuada por la Administración Aduanera, es decir posterior al despacho aduanero.

### Análisis Comparativo y Resultados

Se presentan los resultados obtenidos en Controles Diferidos al Cuarto Trimestre 2023, tomando en cuenta la Cantidad de Controles Diferidos Concluidos en total 2.823, Valor Determinado por 101,6 millones de bolivianos y Recuperación de 41,5 millones de bolivianos.

Se presenta el Rendimiento Medio de Controles Diferidos para medir el rendimiento promedio de los controles diferidos en cada trimestre, donde se observa al cuarto trimestre un promedio de 35.990 bolivianos determinados para cada caso controlado.

Este trabajo de control realizado por la Aduana Nacional a las importaciones, muestra que la Aduana Nacional controla de forma muy importante el ingreso legal de las mercancías incluso con posterioridad al despacho aduanero.